

Unidad Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 21921  
RETIRO, 03 JUL. 2013  
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13 de diciembre de 2012, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2013;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones";

**CONSIDERANDO**

1. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

**DECRETO:**

1°.- APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$650.000 (Seiscientos cincuenta mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.000.004 "Asistencia Social" a personas naturales del Presupuesto Municipal Vigente.

**3°.- OTORGUESE, a:**

NOMBRE	RUT	CONCEPTO DE AYUDA	APORTE
Gerardo González Ortega	11.334.611-6	Aporte para examen médico de su hijo	\$40.000
Juan González Barría	12.966.066-k	Aporte por concepto de alimento	\$20.000
Hermosina Sánchez Vallejos	8.321.211-k	Aporte por devolución de tratamiento.	\$50.000
Marcia Silva Alfaro	15.747.051-5	Aporte por examen médico (devolución)	\$30.000
Albertina Inostroza Hernández	6.263.031-0	Aporte por concepto de alimento	\$30.000
Patricio Zúñiga González	9.362.046-1	Aporte por operación esposa (devolución)	\$80.000
María López Pino	11.443.802-2	Aporte para examen medico	\$30.000
Marta Cruz Tagle	5.386.432-5	Aporte por concepto de alimento	\$60.000
Luis Parra Navarrete	7.922.116-3	Aporte por servicio fúnebre.	\$100.000
María Flores Retamal	7.859.096-3	Aporte para examen médico.	\$90.000
Manuel Venegas Carrasco	5.290.239-8	Aporte para cancelar operación esposa.	\$90.000
Gladys Fuentes Morales	12.360.063-0	Aporte para compra de lentes ópticos	\$30.000

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**